

Este profesional será capaz de:

- Idear piezas cerámicas bidimensionales destinadas a recubrimientos y elaborarlas mediante procedimientos de fabricación en serie, a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado.
- Planificar el proceso de realización cerámica mediante la definición de los aspectos formales, funcionales, materiales y de producción.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Plan de estudios:

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas	Créditos ECTS	
	Primer curso (a)	Segundo curso				
		1ª parte (b)	2ª parte (c)			
Dibujo artístico	4			128	4	
Dibujo técnico	2			64	3	
Medios informáticos I	3			96	6	
Materiales y tecnología: Cerámica I	3			96	6	
Prototipos y series de prueba	8			256	14	
Taller de técnicas decorativas I	8			256	14	
Inglés Técnico	2			64	6	
Historia de la Cerámica		3		84	7	
Medios informáticos II		2		56	3	
Materiales y tecnología: Cerámica II		4		112	7	
Taller de técnicas decorativas II		8		224	12	
Taller de procesos de pre-impresión		5		140	7	
Proyectos de recubrimientos cerámicos		6		168	12	
Formación y orientación laboral		2		56	6	
Proyecto Integrado		--		150	10	
Suma de horas	30	30		1950		
Total créditos ECTS					117	
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres					50	3
Total					2.000	120

- (a) Se contabilizan treinta y dos semanas para el primer curso.
 (b) Se contabilizan veintiocho semanas como primera parte del segundo curso
 (c) Se contabilizan cinco semanas como segunda parte
 (d) Las horas correspondientes a la segunda parte del segundo curso serán computadas como horas del módulo Proyecto Integrado (5 semanas x 30 horas/semana = 150 horas)

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

1. Requisito académico*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 19 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

2. Prueba específica de acceso**:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid, comprende tres ejercicios: Desarrollo por escrito de cuestiones de Historia del Arte; Realización de diversos bocetos sobre un tema dado y realización posterior de uno a color; y Realización de una pieza en arcilla a partir de alguno de los bocetos realizados en el segundo ejercicio.

Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

**Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, se han asignado 120 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 37/2010, de 15 de enero \(B.O.E. 6 - 2- 2010\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 166/2017, de 29 de diciembre \(B.O.C.M. 3-01-2018\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería
- Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Decoración Cerámica
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Matricería cerámica
- Técnico Superior de Artes Plásticas en Cerámica Artística

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Azulejero artesanal
- Creador y realizador de azulejos, baldosas y piezas cerámicas destinadas a pavimentos y revestimientos
- Esmaltador de cerámica y porcelana
- Técnico en desarrollo de prototipos y series de prueba previas al lanzamiento de la producción
- Diseñador de relieves para recubrimientos cerámicos
- Diseñador de baldosas cerámicas